

Presentación del gobernador Pablo Hernández de Cos



Cuando se cumplen dos años desde que la pandemia apareció en nuestras vidas, la economía mundial se ha visto nuevamente golpeada por otro acontecimiento extraordinario: el derivado de la invasión de Ucrania por el ejército ruso. Además de suponer un extraordinario drama humano para el pueblo ucraniano, las consecuencias de esta invasión son difíciles de predecir, pero se anticipan de naturaleza global y de gran profundidad, tanto en el orden geopolítico como en los ámbitos económico y financiero.

Esta nueva perturbación alcanza a la economía española en un contexto de recuperación progresiva, que se mantenía incompleta y desigual por sectores de actividad y que continuaba condicionada por la evolución de la pandemia y por las continuas sorpresas al alza en la inflación. No obstante, la invasión de Ucrania y la reacción de las autoridades occidentales, que han llevado a la imposición de sanciones económicas sin precedentes a Moscú, introducen una enorme incertidumbre, con consecuencias adversas en términos de un peor desempeño de la actividad económica y de un aumento de las presiones inflacionistas.

El sector financiero español se enfrenta a esta nueva perturbación en una situación en la que había recuperado los niveles de rentabilidad previos a la crisis de la pandemia y en la que, como muestran los distintos ejercicios realizados por las autoridades supervisoras micro- y macroprudenciales que se describen en esta Memoria, su capacidad de resistencia se mantiene, con carácter general, elevada. Ante la nueva perturbación, si bien las exposiciones financieras directas a Rusia y a Ucrania de las entidades bancarias españolas son muy reducidas, deberemos realizar un seguimiento estrecho de los efectos de la crisis sobre las entidades y sus acreditados, con un foco particular en aquellos sectores empresariales y grupos poblacionales en los que la recuperación pospandemia estaba siendo más lenta o tardía y, además, se encuentran especialmente expuestos a las consecuencias económicas derivadas de la invasión de Ucrania. En este contexto, las entidades deberán mantener una elevada prudencia, con un reconocimiento adecuado y temprano de los riesgos asociados, a fin de preservar la confianza en el sector y de facilitar el mantenimiento del flujo de crédito a la economía.

Desde una perspectiva más general, en un escenario tan extraordinariamente incierto caracterizado por la sucesión y la interacción de dos perturbaciones tan importantes, es indispensable que las políticas económicas respondan de forma decidida, provean un apoyo focalizado a los hogares, empresas y sectores afectados más vulnerables, y aporten certidumbre. En particular, son fundamentales la contribución de las políticas

supranacionales europeas y su interacción con las políticas nacionales. Y el contexto actual es, de nuevo, un importante recordatorio de la importancia de acumular en tiempos normales márgenes de maniobra suficientes en todas las políticas económicas para que puedan ser aprovechados para mitigar los efectos de los *shocks*.

Por otra parte, como ya sucedió durante la crisis de la pandemia, la guerra ha hecho que los europeos cobremos conciencia, de forma súbita, de la necesidad de acelerar la integración europea si queremos que el continente sea un actor relevante en la escena global, capaz de decidir sobre su futuro y de defender sus valores. Y un elemento clave de esa integración se encuentra en el ámbito financiero. Las emisiones de bonos paneuropeos destinados a financiar el NGEU, junto con las que pudieran llegar a realizarse como parte de la respuesta a la invasión de Ucrania, son un paso importante en la creación de un activo seguro europeo.

Además, un mayor grado de integración de los mercados de capitales del área del euro favorecería un aumento del grado de compartición de riesgos ante perturbaciones asimétricas. Y ese refuerzo de la arquitectura institucional de la eurozona se vería enormemente fortalecido con la constitución de un mecanismo europeo de garantía de depósitos y con el establecimiento de un marco común para la resolución de las crisis sistémicas.

Más allá de los nuevos retos que este contexto introduce en el sector financiero, como se pone de manifiesto en esta Memoria con la descripción de las distintas actuaciones realizadas por los supervisores y las entidades en el último año, deberemos seguir abordando con decisión los desafíos estructurales del sector, entre los que destacan la creciente competencia de las empresas tecnológicas, el auge de los criptoactivos, el incremento de los ciberriesgos y los riesgos financieros asociados al cambio climático.

En efecto, la digitalización de las finanzas y la irrupción de los criptoactivos están suponiendo alteraciones en las dinámicas competitivas y en los riesgos a los que se enfrentan los intermediarios financieros y sus clientes. En este entorno, las autoridades públicas, por una parte, estamos obligadas a intensificar el seguimiento, la regulación y la supervisión del mercado de criptoactivos, ponderando adecuadamente los beneficios y los costes de su uso por las entidades y los ciudadanos; y, por otra parte, como ya hemos hecho concertadamente a nivel europeo y de forma

intersectorial, debemos incidir en las alertas y en la información constante a los usuarios sobre los riesgos asociados a la inversión en criptoactivos. Adicionalmente, la creciente complejidad tecnológica que entraña el proceso de digitalización está suponiendo tanto un incremento de los ciberriesgos como una mayor dependencia para las entidades de los servicios tecnológicos de terceras partes, lo que implica que estas deben reforzar los procesos y los controles enfocados a garantizar su resiliencia operacional.

La efectividad a la hora de abordar estos desafíos exigirá, más que nunca, una visión de conjunto y a escala global que, más allá del papel central que ejercen las entidades de crédito, incorpore a todos los intermediarios —incluso a los nuevos actores en el mercado— como potenciales vectores también de generación o de transmisión de las perturbaciones. Esto permitirá una identificación y una mitigación adecuadas de los riesgos y el mantenimiento de un entorno competitivo equilibrado.

En el ámbito de los riesgos financieros asociados al cambio climático, resulta crucial que estos queden adecuadamente reflejados en las prácticas de gestión de riesgos de las entidades y en la información que proveen al mercado, y que, a su vez, sean tenidos en cuenta tanto en la regulación como en las prácticas supervisoras. Un elemento central para todo ello es mejorar nuestro conocimiento sobre la naturaleza y la medición de estos riesgos, para lo que resulta fundamental seguir desarrollando las metodologías para el análisis de escenarios y las pruebas de resistencia frente a los riesgos climáticos.

Junto con la emergencia de estos nuevos riesgos de carácter estructural, la evolución reciente de la economía europea ha llevado a la reaparición de riesgos más familiares para la estabilidad financiera, como los derivados de la evolución del mercado inmobiliario. Los precios de la vivienda están aumentando, para el conjunto del área del euro, a su ritmo más rápido desde 2005, y en algunos países existen indicios de que estos se sitúan por encima de su valor de equilibrio de largo plazo, al tiempo que los estándares de los préstamos hipotecarios se están deteriorando. Por su parte, en España los precios de la vivienda han aumentado de manera importante en 2021, y hemos observado en los últimos años una reversión de la corrección producida tras la crisis financiera global. Sin embargo, aquellos se encuentran cerca de sus valores de equilibrio de largo plazo, sin que, por tanto, existan todavía señales claras de sobrevaloración. No obstante, debemos mantener un seguimiento cercano de la evolución de este mercado y del crédito asociado, con el fin de detectar de

manera temprana desequilibrios relevantes en los precios o relajaciones en los estándares de concesión de los préstamos que requieran actuar con antelación a una acumulación excesiva de riesgos. Debemos, en suma, permanecer vigilantes ante la evolución del mercado inmobiliario español.

Todo ello sin olvidar el reto permanente por parte de las entidades de mantener la confianza de los clientes. Un reto que se ha demostrado particularmente exigente para determinados colectivos y que ha exigido una respuesta rápida de las entidades para ofrecer respuestas a aquellas personas que, con menores competencias digitales o con dificultades de acceso a los nuevos canales digitales, requieren más apoyo y acompañamiento en esta transición digital. Un recordatorio de cómo fenómenos que proporcionan grandes beneficios para la sociedad, como el de la digitalización en la banca, pueden generar también algunos costes transitorios, que los poderes públicos hemos de afrontar.

La magnitud de los desafíos a los que tienen que hacer frente las entidades financieras pone de manifiesto, más que nunca, la importancia de que cuenten con una sólida gobernanza. Los órganos de gobierno de una entidad, en cuya composición los miembros independientes desempeñan un papel fundamental, tienen que estar dotados de mecanismos, circuitos de información y capacidades que les permitan realizar un seguimiento profundo de la gestión de la entidad, emitir opinión y tomar decisiones adecuadamente informadas, y trazar las líneas estratégicas del negocio futuro.

En suma, nos enfrentamos de nuevo a un entorno económico incierto y complejo, que exige que las autoridades mantengamos un seguimiento estrecho de los riesgos y demos una respuesta adecuada y a tiempo que, en el caso del sector financiero, nos permita salvaguardar la estabilidad financiera como elemento necesario para el crecimiento económico y la mejora del bienestar de los ciudadanos.

Pablo Hernández de Cos
Gobernador del Banco de España